



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPAJUNIDE

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Registro de Asociaciones³

Secretaría General. Conserjería de Presidencia y Hacienda.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

1404

19-12-1983

G30066740

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CONSTITUCIÓN

10

30520

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

JUMILLA

MURCIA

968782402

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

administracion@aspajunide.es

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los Fines de la Asociación son:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
2. Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas.
3. Promover la integración y normalización en la actuación con las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como nuestro firme compromiso con la equidad e igualdad de género y la plena participación de mujeres y hombres con discapacidad.
4. Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender las necesidades de las personas con discapacidad.
5. Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como su autonomía personal, y en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
6. Reivindicar a los organismos e instituciones públicas la aprobación de legislación y de normas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
7. Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, etc., que permitan profundizar en las necesidades, divulgar éstas y favorecer la sensibilidad social hacia éstas.
8. Representar a sus miembros donde proceda.
9. Cualquier otro medio que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento del objeto de la asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual, y/o desarrollo y de sus familias.
10. Apoyar a la familia y a la infancia, en general, en todas las etapas y facetas de éstas.
11. Promocionar la salud, en general, llevando a cabo actuaciones tanto del ámbito preventivo como de la intervención directa.
12. Promover actuaciones dirigidas a la lucha contra las barreras que impiden la integración social de las personas con discapacidad, así como, promover actuaciones que permitan su desarrollo como personas y garanticen su derecho a una vida digna.
13. Promover medidas que eviten o palien la discriminación entre las personas por motivos de religión, convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual u origen social o étnico, etc.
14. Cualquier otro medio que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión o redundar en beneficio de la familia, la infancia, la salud, etc.
15. Perseguir fines sociales, cívicos, educativos, culturales u otros de interés general.
16. Generar conocimiento, e impartir formación, no sólo en función de las necesidades de la Asociación sino como entidad formadora.
17. Promocionar la Formación Profesional Ocupacional en general, y las medidas de inserción laboral que se estimen oportunas para los alumnos implicados en dicha formación, ya sean externos o los propios trabajadores.
18. Impulsar y promover la actividad voluntaria mediante la formación, la sensibilización o cualquier otro medio que se estime, igualmente, adecuado para ello, fomentando el voluntariado en acciones y/o programas de la asociación conforme a la Ley 45/2015 de 14 de octubre del Voluntariado, así como de la Ley 5/2004 de 22 de octubre del Voluntariado en la Región de Murcia.

19. Fomentar la creación y el funcionamiento de centros e instituciones de carácter asistencial, pedagógico, científico, de prevención y rehabilitación para la integración social de aquellas personas afectas de cualquier discapacidad o cualquier actividad dentro del campo de los Servicios Sociales.

20. Facilitar a dichas personas una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración.

21. Promover puestos de trabajo estable para las personas con discapacidad.

22. En su caso, tutela y acogimiento de estas personas.

23. Promover acciones y programas que favorezcan la práctica del deporte tanto competitivo como de iniciación.

24. Desarrollar proyectos de responsabilidad social con empresas y corporaciones con ánimo de lucro.

25. Fomentar la integración social mediante el estudio de las capacidades, condiciones y necesidades de las personas con discapacidad intelectual, la prevención, la atención temprana, la formación, la inclusión laboral, la vida independiente, el ocio, el deporte, la cultura, la vivienda y todo aquello que, así mismo, mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, acogiéndose en todo momento a la legislación específica vigente.

26. Establecer conciertos, convenios-programas y contratos con personas físicas y jurídicas para el desarrollo de actividades y prestaciones a favor de los beneficiarios de la asociación.

27. Coordinar actividades con otras realizadas por las Administraciones Públicas u otras instituciones orientadas a los mismos fines y objetivos de esta Asociación.

28. Administrar el patrimonio de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de su familia, que por documento notarial se conceda a la asociación.

29. Constituirse en guardador de hecho, cuando las circunstancias personales o sociales así lo requieran. De esta situación se deberá dar cuenta a la autoridad judicial, a los efectos legales pertinentes. En todo caso, la Asociación actuará siempre en interés de las personas con discapacidad y de sus familias.

30. Contribuir a la formación de especialistas en estos campos, mediante proyectos de colaboración con todo tipo de Universidades, Institutos científicos o cualesquiera otras instituciones o fundaciones públicas o privadas.

31. Programas dirigidos a la creación y/o mantenimiento de empleo para las personas con discapacidad, y a la mejora de sus condiciones de trabajo.

A estos efectos la Asociación podrá promover, crear, participar y gestionar centros, empresas, servicios, programas, clubes; así como recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones; formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público o privado.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
255		255

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

C.C.E.E. y Centro de Recursos: "Virgen de la Esperanza".

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

COLEGIO CONCERTADO EDUCACIÓN ESPECIAL

Breve descripción de la actividad¹¹

Fecha del concierto social: B.O.E. 3-11-1980

NÚMERO DE UNIDADES:

- Concertadas: 4
- Servicios de Apoyo: orientador a tiempo parcial, maestra de Audición y Lenguaje y logopeda, médico neurólogo, fisioterapeuta, 5 profesores de Pedagogía Terapéutica, de los cuales 4 son tutores de las respectivas unidades y un maestro de apoyo, un maestro de taller, una maestra (4 horas) que imparte las asignaturas de Música y E.F., 1 cuidadora a tiempo completo, 1 cuidadora a tiempo parcial, 2 maestros de apoyo en el comedor, 1 trabajadora social a tiempo parcial, 1 terapeuta ocupacional a tiempo parcial, 2 cocineras, 1 limpiadora, 2 conductores de autobús.

Nuestro Centro está ubicado en un Polígono rural, denominado La Estacada, a unos dos Kilómetros de la localidad de Jumilla. Es un Centro Específico de Educación Especial, concertado (cuatro aulas). La componen una unidad de Psíquicos y tres unidades de Plurideficientes, una de las cuales es de TVA. y PVI.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.137,83 € (46+52+55+72+73+59)
b. Compras de materias primas	7.477,71€ (53)
c. Compras de otros aprovisionamientos	15.210,29€ (47+50+54+67+76+78+84+49)
d. Trabajos realizados por otras entidades	40,00€(6)
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	352.947,14 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2.851,61€ (13+21)
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.030,68€ (26+30+36)
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.015,08€ (41)
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	1.287,89€ (85+86)
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	






COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	387.998,23 €
------------------------------------	---------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	13.180,50€ (10)
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	356.577,75€ (22)
b. Subvenciones	216.283,71€ (21)
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	2.141,28€ (16)
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	588.183,24€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25

Clases de beneficiarios/as:

Usuarios hasta 21 años con necesidades educativas especiales asociadas a un grado de discapacidad superior al 33%.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- El alumno debe de tener necesidades educativas especiales asociadas a un grado de discapacidad reconocido superior al 33%.

- Que sea emitido dictamen de escolarización por parte de los respectivos equipos de orientación, (firmado por el orientador/a del CCEE y por el orientador de EOEP o del I.E.S. correspondiente.
- Tener la conformidad por escrito de los padres y/o tutores legales del/la alumno/a.
- Una vez se emite dictamen de escolarización, éste es enviado a la comisión específica de escolarización de la conserjería de educación de la región de Murcia y ellos son quienes dan la orden de matricular al/la alumno/a en el centro educativo..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El centro cuenta con 1 unidad de educación infantil, 1 unidad de educación primaria, 1 unidad de educación primaria y 1 unidad de P.V.I. (Programa de vida inclusiva), con oferta formativa en jardinería.

Todos los maestros del centro son especialistas en pedagogía terapéutica. Además el centro también cuenta con una maestra de audición y lenguaje y un maestro de taller para la unidad de P.V.I.

A parte de la atención educativa y rehabilitadora, el centro ofrece los servicios de logopedia, fisioterapia, estimulación multisensorial, servicio de orientación, comedor, transporte, enfermería, trabajo social, auxiliares técnicos educativos y personal de administración.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el ámbito pedagógico se han logrado en líneas generales todos los objetivos propuestos para este año, partiendo de las programaciones docentes y las PTI, así como programas de intervención destinados a alumnos gravemente afectados. Se ha elaborado bastante material para ala comunicación y para la lectura individual de los alumnos, y también se han elaborado software educativos para algunos alumnos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

SATISFACTORIO

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
78,49	FIJO	

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
3,2	EVENTUAL	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio²⁷ Actividades en las que participan

--	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Propiedades	Jumilla
4	Concesiones	Jumilla

Características

Propiedades:

1. Terreno Finca rústica Paraje de la Estacada
2. Terreno vivienda tutelada calle Barón del Solar, 25
3. Vivienda, calle Barón del Solar, 25
4. Ampliación construcción Atención Temprana

Concesiones:

1. Centro de día Marin Padilla
2. Terreno Atención Temprana. Plaza Constitución, 10
3. Colegio Virgen de la Esperanza. Autorización uso de instalaciones CCEE Virgen de la Esperanza 28-05-2001
4. Cesión terreno Residencia Mas Vida

- Equipamiento imputado a esta actividad.

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	FORD TRANSIT	5087FVR
1	IVECO	8013LJT

*Jose Sant
G. G. G.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Subvenciones públicas²⁸ imputadas a esta actividad.

Origen	Importe	Aplicación
INGRESOS PAGO DELEGADO	318.731,18€	Programa Conciertos educativos por la Administración
Subv. Oficiales Exp. Personal Complementario	156.254,53€	Programa Consejo escolar relativo a "Otros gastos" y "Personal complementario"
Subv. Compensación desigualdades sanitarias	22.800,00€	Programa compensación Desigualdad sanitarias
Subv. Banco de Libros	2.310,00€	Programa Gratuidad de libros CCEE Virgen de la Esperanza Jumilla
Subv. Centros concertados Ed. Especial-PT	11.455,56€	Programa Gastos extraordinarios en materia de Recursos Humanos derivados de la situación sanitaria COVID-19
Subv, Gastos Covid centros concertados	3.500,00€	Programa Sufragación de gastos derivados de la situación COVID-19 en relación a medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos
Subv. Gastos Covid centros concertados	4.361,68€	Programa Sufragación de gastos derivados de la situación COVID-19 en la adquisición y compra de materiales de protección personal





6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2.-ALUMNADO

Comenzamos el curso con 27 alumnos escolarizados, en el mes de diciembre fallece un alumno y en el mes de enero se incorporó al Colegio una alumna nueva.

Los agrupamientos de los alumnos los realizamos atendiendo a los siguientes criterios de la legislación vigente:

- Edad cronológica.
- Aspectos madurativos y de afinidad.

El nivel de asistencia durante este curso ha sido bueno, reseñamos el cierre del Colegio por alarma meteorológica el 12-13 de septiembre y 20 de Enero y por supuesto el cierre por la alarma sanitaria (COVIT19) el día 13 de marzo, continuando con clase no presenciales.

El horario como viene siendo habitual es: de 9.30 a 12:30 por la mañana y de 15.30 a 17.30 por la tarde, a excepción de los alumnos que hacen uso del comedor (que son la mayoría) que permanecen en el Centro de 9:30 a 17:30 de manera ininterrumpida, con actividades extraescolares de manualidades y deporte (antes de la comida) y relajación con música (después de la comida). El menú es elaborado por la dietista de la Asociación que lleva controles de peso mensuales y da pautas a las familias para una correcta alimentación. Durante el periodo de comedor los alumnos han estado acompañados por tres cuidadoras y apoyo de la fisioterapeuta.

3.-VALORACIÓN DEL P.E.C.

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales como Centro Concertado de Educación Especial han sido los siguientes:

- 1.- Escolarizar a los alumnos con discapacidades que no son susceptibles de ser integrados en un Centro ordinario.
- 2.- Proporcionar al alumno una educación integral y facilitar todas las habilidades que les permitan adquirir el máximo desarrollo posible de sus capacidades para afianzar su autonomía personal y su propio bienestar.
- 3.- Favorecer la integración del Centro, dentro del ámbito educativo del entorno, relacionándonos con otros centros ordinarios (programación de actividades conjuntas y programas de escolarización combinada).
- 4.- Concienciar, utilizar y promocionar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en el aprendizaje, como instrumentos y fuentes de mejora, conocimiento, progreso y desarrollo del alumnado en el ámbito educativo y social.
- 5.- Seguir progresando y consolidar la implantación de talleres específicos: Pdi, habilidades sociales, emociones y hábitos de higiene, desarrollando de manera práctica los objetivos programados en cada nivel.
- 6.- Establecer, fomentar y afianzar cauces de comunicación con las familias de los alumnos, fundamentalmente a través del Plan de Acción Tutorial.
- 7.- Asesorar como Centro de Recursos a cuantos miembros de nuestra comunidad lo demanden, así como a otros centros e instituciones.

Después de realizar la evaluación final, de conversar con los padres y vistos los resultados, estamos muy satisfechos puesto que los objetivos planteados se han cumplido con creces durante este curso escolar. Los miércoles y los jueves por la mañana la Orientadora ha realizado en pequeño grupo un programa de habilidades sociales y un programa de hábitos de higiene y autocuidado.

Durante todo el curso la fisioterapeuta junto con el maestro de EF ha llevado a cabo con algunos de nuestros alumnos, sesiones de Hidroterapia los viernes por la mañana. Se ha continuado con dos alumnos con el baño terapéutico.

Desde enero la maestra de audición y lenguaje ha llevado a cabo los siguientes talleres: "Comunicación pragmática y expresión oral" (mayores).

"Cuentos y comprensión oral" (medianos).

"Cuentacuentos" (pequeños).

A lo largo del curso la maestra de música ha realizado diversos talleres; destacar el taller de bailes y coreografía para preparar la actuación de Navidad y para preparar la actuación del que hubiera sido el V Festival Musical (FIDEMUS), organizado por el C.P. "Príncipe Felipe", este curso preparaba la "Adaptación de la sonata nº11 de Mozart" instrumental.

También queremos reseñar la participación de los alumnos de Secundaria y de PVI en las actividades locales a las cuales nos han invitado a participar. En diciembre, participamos en Carta a los Reyes Magos organizado por el periódico Siete Días. En el segundo trimestre participamos en el Concurso local de Poesía al Tambor, organizado por la Hermandad del Cristo de la Sangre.

3.2.-RECURSOS

HUMANOS

- Cuatro profesores tutores, especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Un maestro de Apoyo.
- Un maestro de taller (T.V.A.).
- Una maestra de E.F. Y Música (4 horas).
- Una cuidadora a tiempo completo.
- Una cuidadora a tiempo parcial.
- Una logopeda.
- Un fisioterapeuta.
- Un orientador (8 horas).
- Una trabajadora social.
- Una maestra a tiempo parcial para apoyo comedor.
- Una terapeuta ocupacional a tiempo parcial.
- Dos conductores de transporte escolar.
- Dos cocineras.
- Una limpiadora.
- Una administrativa.
- Un médico.

MATERIALES

- 4 aulas.
- 1 aula de Logopedia.
- 1 aula de Fisioterapia.
- 1 aula de Estimulación multisensorial y de apoyo.
- 1 aula de música y de pdi.
- Aula hogar.
- Sala de cambios.
- Huerto escolar.
- Comedor.
- Cocina.
- Patios.
- Aseos...

3.3.- ÓRGANOS UNIPERSONALES: EQUIPO DIRECTIVO

1.- Dirección

Las actuaciones de la Dirección han sido:

1.- Referente a los órganos colegiados:

- Convocar y presidir y coordinar las reuniones del Claustro y Consejo Escolar.
- Ejecutar los acuerdos adoptados.
- Proporcionar información documental a los miembros de estos órganos.
- Realización de elecciones para la renovación del Consejo Escolar.

2.- Referente al Centro en su conjunto:

- Relación documental con la administración dentro de los plazos establecidos.
- Coordinación con el titular del Centro para gestión de temas.
- Coordinación con la Jefatura de Estudios.
- Coordinación con el área de Orientación.
- Coordinación con el Centro de Recursos.
- Gestión y control de altas, bajas, ausencias, permisos de formación...
- Promover el cumplimiento de la nueva normativa.
- Coordinar las evaluaciones trimestrales, las unidades formativas y las PTI.
- Revisión y adaptación del P.E.C.
- Promover, dirigir y supervisar el Reglamento de Régimen Interior y Plan de Convivencia.

3.- Referente al profesorado:

- Impulsar las propuestas y peticiones planteadas por los profesores.
- Facilitar la formación del profesorado.
- Mantener informado al Claustro y al resto del personal de las disposiciones.

4.- Referente a la relación con otros Centros o estamentos educativos:

- Coordinación y reuniones periódicas con Atención a la Diversidad y Directores de centros de E.E. de la Región.
- Coordinación con el E.O.E.P. de la localidad.
- Reuniones con el Centro de día y la Residencia para coordinar la utilización de medios materiales y personales comunes.
- Reuniones con el Centro de Atención Temprana para coordinar posibles alumnos.
- Organización de actividades comunes.
- Reuniones con el inspector de zona cuando se requiera.

5.- Referente a la Asociación:

- Tenemos establecidas reuniones periódicas con la Gerencia de la Asociación.
- Trabajamos para crear un clima de entendimiento y respeto entre los diferentes sectores de la Asociación para favorecer nuestra práctica docente y especialmente el bienestar de los alumnos.

2.- Jefe de estudios

- Elaborar y organizar los horarios, de acuerdo con los criterios del Claustro y el horario general de la Programación General Anual y velar por su cumplimiento.
- Estructurar y coordinar los agrupamientos en las actividades vinculadas a los grupos flexibles y a los grupos de aula.
- Coordinar junto con el director reuniones periódicas con el servicio de Orientación.
- Organizar las salidas realizadas durante el curso escolar, en lo que se refiere a agrupamientos.
- Organizar la atención y cuidado de los alumnos en los periodos de recreo.
- Informar a la Directora de las faltas del profesorado y sus causas.

- Registrar los retrasos y posibles incidencias horarias.
- Sustituir a la Directora en caso de ausencia o enfermedad.
- Cualquier otra función que encomiende la Directora dentro de sus competencias.

3.4.- ORGANOS COLEGIADOS

CONSEJO ESCOLAR

Durante este curso, el Consejo Escolar ha tenido cinco reuniones con la participación de la totalidad de sus representantes y que detallaremos a continuación:

11 de octubre de 2019

Aprobación de las actividades escolares complementarias, extraescolares y servicios complementarios para el curso 19/20.

29 de octubre de 2019

Aprobación de la P.G.A y justificación de otros gastos por personal complementario y otros gastos del pasado curso escolar.

26 de noviembre de 2019

Constitución del nuevo Consejo Escolar.

11 de diciembre de 2019

Propuesta de jornada continua.

30 de enero de 2020

Presentación y aprobación del RRI.

Información de la ampliación de horario de Logopedia y Trabajadora Social.

Información de la puesta en marcha, a partir del 7 de enero, de los Talleres de: "Comunicación pragmática y expresión oral" (mayores).

"Cuentos y comprensión oral" (medianos).

"Cuentacuentos" (pequeños). Llevados a cabo por la maestra de audición y lenguaje.

29 de junio de 2020

Aprobación de la memoria anual.

Información sobre alumnos nuevos.

Actividades realizadas durante el presente curso.

Actividades realizadas por los maestros.

Planes y programas desarrollados.

Escuela de padres.

Banco de libros.

Recordatorio de jornada continua.

Ampliación obra de comedor.

Prejubilación de Pepa y baja maternidad de Eva.

Cese de la Jefa de Estudios.

Presentación de power point.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Durante el curso escolar 2019/20, el Claustro de Profesores ha realizado las siguientes reuniones, tratando en cada una de ellas los siguientes temas:

2 de septiembre de 2019:

- Presentación de nuevo maestro e información nuevo alumno.
- Información auditoria 2018.
- Música y Educación física.
- Comisiones y talleres.
- Información escuela deportiva.
- Horario ampliación orientación: talleres.

11 septiembre de 2019

- Plan de acción tutorial
- Representante sindical
- Unidades formativas.

7 de octubre de 2019

- Información Orientadora.
- PDI

21 de octubre de 2019

- Carrera solidaria "Miguel Hernández".
- Mercadillo de otoño.
- Programa huertos escolares.

11 de noviembre de 2019

- Información orientadora.
- Información Consejo Escolar.
- Actividades por el día de la Discapacidad.
- Viaje de invierno.
- Información auditoría.

2 de diciembre de 2019

- Día de la discapacidad.
- Carta a los Reyes Magos.
- Fecha de evaluación.
- Actividades navideñas.
- Viaje de invierno.

Centro Concertado de Educación Especial Aspajunide "Virgen de la Esperanza"
Polígono "La Estacada" s/nº Jumilla (Murcia) 10 Tfno.: 619388381 Fax: 968757798

09 de diciembre de 2019

- Jornada continua.

16 de enero de 2020

- Campeonato natación.
- Carrera solidaria Cruz de Piedra.
- Comienzo del taller de elaboración de material multisensorial.
- Trabajadoras sociales.

27 de enero de 2020

- RRI
- Carrera solidaria Cruz de Piedra.
- Día de la Paz en el Colegio.

- Propuestas para la jornada continua.

1 de febrero de 2020

- Carnaval.
- San Valentín.
- Poesía del tambor.
- Carrera solidaria Mariano Suarez.
- Campeonato petanca.

2 de marzo de 2020

- Recordatorio medicación.
- Actividades del mes de marzo.

15 de mayo de 2020

- Escolarización 20/21.
- Compra becas.
- Curso COVID 19
- Información sobre regreso de alumnos a las aulas.
- Medidas para inicio.

10 de junio de 2020

- Evaluación fin de curso.
- Informes finales y Consejo Escolar.
- Asistencia al Colegio.
- Información reunión Presidenta.
- Síndrome de Dravet.

Centro Concertado de Educación Especial Aspajunide "Virgen de la Esperanza"
Polígono "La Estacada" s/nº Jumilla (Murcia) 11 Tfno.: 619388381 Fax: 968757798

30 de junio 2020

- Información jornada continua próximo curso.
- Propuestas para el próximo curso de Grupos de trabajo.
- Aprobación de la memoria del curso 19/20.

3.5.-ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

3.5.1.-Comisión de Coordinación pedagógica

Debido a las especiales características de nuestro Centro, sólo contamos con 4 aulas: 3 de Básica y 1 de TVAy PVI todos los profesores y el Personal de Atención Educativa Complementaria, forman parte de las dos Comisiones.

- Informe de las reuniones centros institucionales de Directores.
- Pautas de adaptación y conducta de los alumnos nuevos y del resto de los alumnos.
- Informe de los cursos del C.P.R. por parte de la responsable de formación.
- Evaluaciones trimestrales.
- Página Web del Colegio y de la Asociación.
- Seminario de grupo de trabajo (miércoles).

3.5.2.- Coordinación de Servicios Complementarias

- Durante este curso hemos mantenido reuniones mensuales con el fisioterapeuta, para evaluar las necesidades de los alumnos para ayudas técnicas: Propuestas al Equipo Directivo
- Recogida de datos de cada profesional, según su perfil, para informes y seguimientos.

- Propuestas e intervención de los diferentes profesionales para la modificación de conducta de algunos alumnos.
- Coordinación de escolarizaciones combinadas.
- Elaboración de registros de comedor, de aseo y control de esfínteres.

También hemos mantenido reuniones con el coordinador responsable de la Residencia para temas relacionados con los alumnos residentes.

3.6.-COMISIONES DE TRABAJO

Todos los profesionales participamos en la programación de las actividades a desarrollar, durante el curso hemos dividido el trabajo en tres Comisiones:

- Salidas y viajes.
- Preparación de fiestas.
- Decoración del colegio.

ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE:

- Mural de inicio de curso.
- Mercadillo de otoño.
- Hidroterapia (todos los viernes).
- Día del maestro (castañas asadas).
- Actividades por el día de la Discapacidad: Mural-Pancarta.
- Concurso convocado por el Periódico Siete días: carta a los Reyes Magos. Premiados: Cristina, José Antonio, Santi y María.
- Elaboración del Belén del Cole y tarjetas navideñas.
- Visita al Belén solidario del Carmen Conde: entrega de alimentos.
- Viaje al Belén del Palacio San Esteban.
- Visita de Papá Noel, almuerzo navideño y actuación de nuestros alumnos cantando y bailando poupurri de villancicos.
- Fiesta de Navidad con actuación de un grupo de alumnos del IES" Arzobispo Lozano".

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE:

- Día de la Paz. Elaboración de mural en la calle, cartel en el cole y canción.
- Día de los enamorados: regalo.
- Inicio del Programa Aulas Libera.
- Participación en el concurso de poesía del tambor: "Cristo de la Sangre".
- Desfile de Carnaval con los otros Colegios y por Pueblo Nuevo. Chinos.
- Día del hornazo.
- Confección regalos del día del padre.
- Comienzo del Plan de frutas y verduras en la Escuela.
- Festival musical Fidemus: "Si mamaka".
- Tamborada en el jardín de los Cipreses con la Hermandad del "Cristo de la Sangre".
- Salidas para ver las procesiones de Semana Santa de los distintos Colegios de la Localidad

ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE:

- Realización regalos del día de la madre.
- Día del libro.
- Campaña de concienciación y limpieza de la naturaleza a cargo de una responsable de Aulas Libera
- Flores y peticiones a la Patrona.
- Participación en concurso de poesía y dibujo sobre la Patrona. Premiados: Santiago Arias (poesía) y José Antonio Guardiola (dibujo).
- Viaje fin de curso: Día de la Familia (Murcia).
- Educación vial.

- Simulacro de incendio.
- Excursión a Santa Ana (todo el Colegio).
- Fiesta fin de curso: Invitación del almuerzo por parte de los algunos maestros en el campo de la maestra Pepa, proyección de fotos de las actividades de todo el curso, actuación de un remix del Carnaval de Celia Cruz por parte de algunos alumnos y preparado por la maestra de música, entrega de regalos a los alumnos y entrega de diplomas y orlas a los alumnos graduados: David, Manuel, María y Jorge.

EVALUACIÓN

3.7.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las fases del proceso de evaluación han sido:

- Evaluación inicial.
- Evaluación continua.
- Evaluación trimestral.
- Evaluación final.

Hemos tenido en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

- Nivel de estándares alcanzados.
- Nivel de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Atención a las peculiaridades de los alumnos.
- Progresos alcanzados por los alumnos.
- Relaciones establecidas por el Centro con su entorno social y cultural.
- Grado de eficacia en la gestión de recursos humanos y materiales.
- Desarrollo de las actividades extraescolares y su idoneidad.

3.8.- HORARIOS

MAÑANA

- Rutinas
- Aula y tratamiento. Lectura y trabajo individualizado.
- Recreo.
- Aula y tratamiento.

TARDE

- Taller de Habilidades sociales, resolución de conflictos y emociones (lunes por la tarde).
- Música (martes).
- E.F. (jueves)
- Salidas al entorno (viernes).
- Aula y tratamiento

3.9.-INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1°X	2°X	3°X
-----	-----	-----

CURSO: 2018/19

GRUPO: Todos

EVALUACIÓN: Todas

1. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE:

4	3	2	1
---	---	---	---

Grado de coordinación del equipo de profesionales que atienden al alumno	X X X			
Asistencia a reunión de evaluación	X X X			
Observaciones:				

2. GRADO DE AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

2.1 ÁMBITO/ÁREA	4	3	2	1
Conocimiento y participación en el medio social y natural	X X X			
Comunicación y representación	X X X			
Educación física	X X X			
Educación artística	X X X			
Valores	X X X			
Libre configuración autonómica:	X X X			

2.1.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DURANTE EL TRIMESTRE

Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados	
Nº de estándares de aprendizaje programados que no se han trabajado	

2.1.3 ESTÁNDARES PROGRAMADOS QUE NO SE HAN TRABAJADO:

CAUSAS (Cumplimentar solo en el caso de que haya)	SI	NO
Programación poco realista respecto al tiempo disponible		X
Pérdida de clases	X	
Otros (especificar)		

2.1.4 PROPUESTA DOCENTE RESPECTO A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO TRABAJADOS:

	SI	NO
Se trabajarán el siguiente trimestre		X
Se trabajarán durante el curso siguiente	X	
No se trabajarán		X
Otros (especificar):		

2.1.5 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA INDICADORES:	VALORACIÓN			
	4	3	2	1
Espacios		X		
Tiempos		X		
Recursos y materiales didácticos		X		
Agrupamientos		X		
Otros (especificar)				
Observaciones:				

3. PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE POR ÁMBITOS/ ÁREAS

Conocimiento y participación en el medio social y natural:
Comunicación y representación:
Educación física:
Educación artística:
Religión:
Libre configuración autonómica:

4. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA

INDICADORES	4	3	2	1
Información recibida sobre el alumno	X			
Coordinación con los profesionales	X			
Participación en el Centro		X		
Actividades propuestas	X			
Otros (especificar)				

4.1 PROPUESTAS DE MEJORA FORMULADAS POR LAS FAMILIAS:

Continuidad y afianzamiento de la Escuela de padres y participación en programas de innovación educativa relacionadas con nuestros alumnos y que se incrementen el número de actividades de ocio para la integración cada vez mayor de los alumnos.

3.10.-EVALUACIÓN CUALITATIVA

3.10.1.-AULAS

AULA 1: Educación Infantil.

ALUMNOS

Comenzamos el curso con seis alumnos, uno de ellos en escolarización combinada con el CEIP "San Francisco", en enero se incorpora un nuevo alumno en escolarización combinada con el CEIP "Príncipe Felipe", ambos alumnos asisten al cole 3 días a la semana.

Las edades de los alumnos están comprendidas entre los tres y los siete años.

PROFESIONALES

- Maestra tutora:** Alicia Cifuentes Martínez.
- Maestro de apoyo:** Juan Ramón Martínez Díaz.
- Maestra de música:** Eva María Pérez Martínez.
- Maestra de E.F:** Eva María Pérez Martínez.
- **Orientadora:** María Dolores Jiménez Gil.
- Logopeda:** María Dolores Jiménez Gil.
- Maestra de audición y lenguaje:** Virginia Palencia
- Fisioterapeuta:** Eva García Souto.
- Terapeuta ocupacional:** Verónica Ortín Palao (coge baja en 2º trimestre)
- Auxiliares:** Elena Bernal.
Nati Otálora Navarro

METODOLOGÍA

- Aprendizaje en contextos naturales.
- Tomar los propios intereses del alumno como punto de partida.
- Promover situaciones que favorecen o desencadenan actos comunicativos.
- Encadenamiento hacia atrás, facilitamos los apoyos necesarios y después se van retirando poco a poco
- Atención a la expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos.
- Establecer rutinas y situaciones muy estructuradas.
- Evitar elementos de distracción.
- Organización espacio-temporal muy estructurada, facilitando la anticipación.
- Elaboración de agendas para estructurar su tiempo.
- Metodología Teacch.

CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES

Las áreas trabajadas son las de educación infantil:

- Área de lenguajes: comunicación y representación.
- Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- Área de conocimiento del entorno.

Seleccionamos los estándares a trabajar durante cada trimestre de las tres áreas anteriormente nombradas de acuerdo al nivel de competencia curricular de cada alumno.

La consecución de los estándares es diferente en cada alumno, puesto que cada uno va consiguiendo sus metas a su ritmo. Encontramos una parte de ellos conseguidos y otros se trabajan con perspectiva de ser alcanzados a largo plazo.

PROPUESTA DE MEJORA

Estamos abiertos a mejorar en cualquier aspecto de nuestra práctica docente, actualizando nuestros conocimientos.

Más cursos de formación, elaboración de paneles de estructuración espacio- temporal para mi aula.

Seguimos aumentando el material para el aula de estimulación sensorial.

Tutora: Alicia Cifuentes Martínez

AULA 2: ESO, 4º 6º de Primaria

Tutora: Juani López Gil

En estas etapas educativas se pretende esencialmente potenciar las capacidades de los alumnos y alumnas en sus aspectos afectivos, cognitivos y sociales, proporcionando los máximos logros en autonomía personal y social; ajustándonos en todo momento con el currículo correspondiente a su etapa. Las competencias del currículo permiten acentuar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para lograr una realización personal y favorecer su calidad de vida, salud y bienestar.

En relación a los objetivos de la etapa, y con la finalidad de garantizar una respuesta educativa ajustada a las necesidades, la introducción de objetivos complementarios, alternativos, o específicos, como los relativos a las habilidades de las conductas adaptativas, y las capacidades desarrolladas a través de los diferentes ámbitos y áreas a desarrollar, lo más funcional posible para él alumno.

Profesionales

- Maestra de Pedagogía Terapéutica, Tutora: Juani López
- Maestro de Pedagogía Terapéutica, Apoyo: Juan R. Martínez
- Maestra de Pedagogía Terapéutica, Música y Educación Física. Eva María Pérez Matínez
- Orientador: María Dolores Jiménez Gil.
- Maestra Audición y Lenguaje: Virginia Palencia.
- Fisioterapia: Eva García Souso
- ATE: Nati Otálora, Elena Bernal, María José Pérez
- Terapeuta Ocupacional: Verónica Ortín

Grupo de alumnos.

Este grupo está compuesto por 6 alumnos (cuatro niños y dos niñas) de 15, 14, 13 y 11 años. Los alumnos se han agrupado por la similitud de sus características (TEA) a excepción de un alumno (plurideficiente).

Los alumnos son autónomos en cuanto a movilidad (excepto uno) y deambulación siendo muy dependientes en los demás aspectos, alimentación, aseo y tareas de clase, ya que precisan supervisión constante e individualizada.

En cuanto a la metodología que se lleva a cabo en el aula destacar:

Seguimos una metodología a través de PTI para cada uno de los alumnos, adaptando estándares a sus características y necesidades. Destacamos:

- Desarrollo de Autonomía Personal
- Desarrollo de Habilidades Sociales y Conducta adecuada.
- Desarrollo de Autocontrol emocional.
- Desarrollo cognitivo.
- Mejorar la capacidad de comprensión y comunicación.

Nos centramos en estrategias como

- Técnicas de modificación de conducta.
- Aprendizaje sin error,
- Individualización de la enseñanza.
- Entornos y espacios estructurados.
- Encadenamiento hacia atrás.
- Estimulación y comunicación multisensorial.
- Trabajo por rincones.
- Tareas cortas y motivadoras.
- Programa Teacch en lo posible...

Se lleva a cabo desde el curso anterior el Programa de Desarrollo Cognitivo donde trabajamos principalmente atención, memoria, motricidad y autonomía.

- Desde el curso anterior con uno de los alumnos se lleva con dos alumnas junto con la Orientadora y otro alumno agrupado según sus capacidades, un programa de habilidades sociales y emocionales.

Unidades desarrollados este curso :

1. Vuelvo al cole.
2. Conozco mi cuerpo.
3. Mi familia.
4. Alimentación saludable: costumbres navideñas.
5. La casa.
6. Mi localidad: evaluación vial.
7. Las profesiones.
8. Las plantas.
9. Los animales.
10. Medios de comunicación.
11. Medios de transporte.
12. Las estaciones(anual).

Todos estos temas se han trabajado atendiendo a las capacidades individuales de cada alumno.

AULA 3: 2º E.S.O.

TUTORA: Francisca Isabel Bernal Esteve

2ºE.S.O.

Esta etapa pretende potenciar en los alumnos sus capacidades, para que alcancen los máximos logros en autonomía personal y social. Las competencias del currículo deberán permitir acentuar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para lograr una realización personal y social.

Profesionales

- Maestra de Pedagogía Terapéutica, Tutora: Paqui Bernal Esteve
- Maestro de Pedagogía Terapéutica, Apoyo: Juan Ramón Martínez
- Maestra de Música y Educación Física: Eva Pérez Martínez
- Orientador: María Dolores Jiménez Gil.
- Logopeda: María Dolores Jiménez Gil.
- Maestra de Audición y Lenguaje: Virginia Palencia Gómez.
- Fisioterapia: Eva García Souto
- ATE transporte y cuidados: Nati Otálora, Elena Bernal.
- ATE comedor: Elena, Eva y María José.

Grupo de alumnos:

Este grupo está compuesto por 6 alumnos (cuatro chicas y dos chicos). Una de las alumnas está diagnosticado de T.E.A. con problemas de conducta, otra alumna con síndrome de Down con bajo nivel de comunicación y los dos alumnos tienen buenas capacidades comprensivas y mayor dificultad en la expresión del lenguaje, la mayor de las alumnas asiste desde hace varios años en modalidad combinada con el IES "Arzobispo Lozano". La mayoría de los alumnos de esta unidad procede del Aula Abierta del Colegio San Francisco y de cursar Primaria.

Metodología:

La metodología que hemos empleado ha sido muy participativa. Los estándares se han adaptado y reflejado en las PTI de cada alumno. El aprendizaje ha sido continuo y está dividido en 12 unidades formativas adecuadas a las características de los alumnos.

Como apoyo dentro del aula se han empleado nuevas tecnologías con programas interactivos en el ordenador y el Ipad., que han favorecido una mayor motivación y han aumentado la atención para favorecer la adquisición de las unidades trabajadas.

Unidades desarrollados este curso :

- Vuelvo al Cole.
- Conozco mi cuerpo.
- Mi familia.
- Alimentación saludable: costumbres navideñas.
- La casa.
- Mi localidad: Educación vial.

- Las profesiones.
- Las plantas.
- Los animales.
- Medios de comunicación.
- Medios de transporte.
- Las estaciones (desarrollada a lo largo de todo el año).

También durante todo el curso junto con la Orientadora en pequeños grupo se han desarrollado unos talleres de habilidades sociales y de resolución de conflictos y de manera especial este curso se han trabajado las emociones..

Los alumnos de esta clases han participado activamente en todas las actividades complementarias y extraescolares que se han desarrollado en el centro, y en los concursos de dibujo y poesía que hemos participado a lo largo el curso.

Propuestas de mejora:

La propuesta más importante que podríamos hacer en este aula sería fomentar en los alumnos una mayor autonomía dentro y fuera el aula.

Conseguir una mayor participación en las actividades complementarias y extraescolares por parte de dos alumnos.

PROGRAMA DE VIDA INCLUSIVA

Este curso ha sido de transición para pasar del el programa de transición a la vida adulta al programa de vida inclusiva (PVI).

En esta etapa, el objetivo principal consiste en preparar a los alumnos para que volucionen hacia la condición de adulto con la mayor competencia personal que permitan sus facultades.

El desarrollo curricular ha pretendido avanzar y reafirmar capacidades y hábitos de autonomía personal, desenvolvimiento en el entorno, lectoescritura, calculo y resolución de problemas junto con, en la medida de lo posible, habilidades laborales básicas de carácter polivalente (jardinería, horticultura, restauración)

Grupo de alumnos

Este grupo está compuesto por 12 alumnos/as. Las edades de los alumnos/as de este nivel oscilan entre los 17 y los 21 años. Hemos agrupado a los chicos en dos grupos de tal forma que cuando un grupo esta en el taller el otro está en el aula. Este curso no han podido asistir todos los chicos al taller debido a sus discapacidades y a las instalaciones.

Un alumno se trasladó a Murcia, en el segundo trimestre. En el mes de Octubre entró un chico nuevo. El grupo es heterogéneo: deficientes medios, severos, y plurideficientes:

Benito Alba Avilés (Octubre-18)-PVI

M^adelCisne Álvarez Heredia-TVA

Manuel Cano Martínez-TVA

Youssef Lambarki -PVI

Nerea Loja Rosas-PVI

Makia Mansour Jiménez -TVA

Juan de Dios Martínez Pastor-PVI

JDavid Marulanda Sánchez-TVA

Jorge Picón Mateo-TVA

Carlos A.PiquerasGilar-PVI

Guillermo Rodríguez Abellán (baja febrero-19)-PVI

Francisco Valero Gómez-TVA

Grupo de Profesionales:

Profesora de Pedagogía Terapéutica y Tutora: Pepa Martínez Gómez (áreas de Autonomía Personal e Integración Social y Comunitaria).

Profesor Técnico de Taller: Jesús González Andújar (área de Orientación y Formación Laboral).

Profesora de Música y de Educación Física, Orientadora, Logopeda, Fisioterapia y ATE, los mismos para todo el colegio.

Áreas del Programa de Vida Inclusiva:

Autonomía personal:

El grupo está dividido en dos subgrupos respecto a su autonomía personal.

Hay un grupo que no es autónomo: Manuel, Juan de Dios, Benito, Nerea, Carlos y Guillermo, el resto de chicos son bastante autónomos respecto al conocimiento de su propio cuerpo, movilidad por sus espacios familiares y manejo del vestido y sus complementos.

Colaboran en las tareas del hogar poniendo y quitando la mesa, barriendo, recogiendo las cosas, haciendo la cama etc. pero todo esto hay que seguir reforzándolo hasta su completa adquisición. Han participado en preparar almuerzos y sobre todo la fruta del programa de "Frutas y Verduras".

Integración social y comunitaria:

Son autónomos en cuanto al contacto con sus compañeros y con los adultos: saludos, conversaciones, juegos, fiestas, etc. cuando hacemos salidas al entorno o viajes siempre van acompañados de un adulto.

Algunas actividades del área de socialización, salidas al entorno, actividades complementarias y extraescolares, las realizaremos conjuntamente, con los otros grupos del colegio, siempre que sea posible.

Lectura: seguimos reforzando lo aprendido e intentando mejorar y avanzar en su lectura que es muy diferente el nivel de cada chico. Que lean palabras nuevas, frases y textos cortos con palabras de sílabas simples y con apoyo de la profesora a veces con algún gesto, por lo cual en algunos casos la lectura es silábica y muy básica. La comprensión lectora en palabras y frases sencillas, con ayuda.

Escritura: Trabajamos mejorar la grafía dentro de cada individualidad aunque se consiguen pocos cambios con preescritura, copiados, dictados, y expresión espontánea, cada uno según su nivel. Todos ponen su nombre y la fecha.

La mayoría, escribe en el ordenador palabras y frases que le hemos puesto para que las copie.

Números: Principalmente los números del 1 al 100. En algún caso hemos superado el 100 incluso el 1000, pero es complicado para ellos. Conocen cantidades pequeñas del 1 al 10, pocos llegan a cantidades superiores de 10.

Operaciones: hacen sumas y restas con números pequeños utilizando objetos para contar, con ayuda. Un grupo pequeño inician las operaciones llevándose y las multiplicaciones. También un grupo utiliza la calculadora, les gusta más.

Conocen los euros pero les cuesta su manejo.

Este año hemos trabajado sobre todo el reciclaje del plástico y el papel.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL-TALLER DE JARDINERÍA

Este curso 2018/19 en el taller de jardinería hemos seguido profundizando en las competencias básicas y tareas que habitualmente desarrollamos.

En el huerto: mantenimiento de las plantaciones permanentes de árboles frutales con trabajos de poda y saneamiento de árboles afectados por plagas de barrenillo (albaricoqueros y ciruelos), así como el mantenimiento de sus instalaciones de riego. Los restos de poda se han eliminado mediante quema durante el invierno previa solicitud de permiso y bajo el cumplimiento de las condiciones legales exigidas para ello, para colaborar en el control eficiente y ecológico de plagas y enfermedades.

Se ha construido una mesa de cultivo para germinación de semillas de hortalizas y plantas aromáticas, con resultados óptimos para una diversidad de especies interesantes para el huerto (escarola de verano, lechuga romana, manzanilla silvestre, albahaca gigante, rúcula, eneldo, anís, cilantro, perejil rizado, hinojo de Florencia, perifolio,...). Todas ellas se han introducido en la huerta para diversificar cultivos y garantizar el equilibrio ecológico en el medio. Se han vuelto a realizar siembras de hortalizas productivas de primavera-verano mediante siembra directa (habas, maíz, acelgas, judías, tomates, calabacines) Se ha continuado con el cuidado de las pequeñas plantaciones de bulbos de flor de invierno y verano, y se han reproducido vegetativamente ejemplares de milenrama, menta y algunas

arbustivas y forestales de orla que se vienen utilizando varios años con buen resultado como seto protector y ecológico.

Mantenimiento de otras plantaciones lineales. (Seto forestal permeable y seto de cipreses y berberis espinoso) y plantación de riego y primeras especies de línea de almendros en linde sur del huerto.

En los jardines del colegio se ha continuado con el mantenimiento de siega y cultivo de la pradera de césped, de las plantaciones arbóreas y arbustivas preexistentes, y la sustitución de los últimos metros de tubería de polietileno principal original que venía dando problemas por su envejecimiento.

Los alumnos del taller han continuado también con el mantenimiento de limpieza de pavimentos de patios y accesos del cole, así como se han realizado pequeños trabajos de bricolaje (carpintería y pintura) como la construcción de la mesa de cultivo y pinturas ornamentales y juegos tradicionales en paredes y suelos del patio de recreo. Estos trabajos se continúan realizando en el taller porque diversifican las capacidades personales del alumnado con su carácter transversal a las enseñanzas prácticas del taller, al igual que se ha seguido realizando una intensa labor en el aspecto de la higiene y seguridad en el trabajo, como en cursos anteriores. Aspecto que será exigido y revisado de forma sistemática en su incorporación a futuros quehaceres de su vida adulta.

Temas desarrollados este curso:

- Vuelta al colegio.
- Conozco mi cuerpo.
- La Familia.
- Los deportes.
- Alimentación saludable.
- Costumbres navideñas
- La constitución.
- La Navidad.
- El invierno.
- Visito la localidad.
- Educación Vial.
- Las profesiones: herramientas de trabajo.
- Los animales son sorprendentes.
- El Reciclaje.
- Las plantas necesitan agua.
- La Semana Santa.
- La primavera.
- Conozco mejor las plantas.
- Medios de Comunicación.
- Medios de Transporte.
- El día de la Región de Murcia.
- Me voy de vacaciones.
- LAS ESTACIONES: COMO NOS VESTIMOS

Todos estos temas se han trabajado atendiendo a las capacidades individuales de cada chico.

Salidas realizadas en las que han participado:

Este curso las salidas han sido más restringidas debido al tipo de alumnado que teníamos, la mayoría poco autónomo.

Hemos participado en todas las salidas que se organizan en el centro con los alumnos que podían realizarlas.

Cursos de Formación del Profesorado:

- Trastornos del espectro autista. Perspectivas educativas y familiares.
- Funciones educativas en los alumnos de TEA. Intervención. Experiencia práctica.
- El apoyo conductual positivo base para regular la conducta y mejorar la calidad de la enseñanza.

Memoria Educación Artística-Música: Eva Pérez Martínez

La asignatura de música consta de una sesión semanal con una duración de 45 minutos para los alumnos de primaria, secundaria y TVA y una sesión de 30 minutos para otro grupo de secundaria.

En cuanto a los contenidos trabajados los dividiremos en:

1º Cualidades del sonido:

- Altura: agudo-grave, la voz (masculina-femenina).
- Intensidad: fuerte-piano.
- Duración: largo-corto.
- Timbre: instrumentos (viento-madera, viento-metal, cuerda y percusión).

2º Ritmos.

- Figuras musicales (blanca, negra, corchea y semicorchea).
- Silencio.
- Instrumentaciones
- Ritmo corporal.

3º Audición:

- Discriminación de sonidos y de instrumentos.
- Ruido y sonido.
- Silencio.

4º Dramatización:

- Bailes
- Gesto de las canciones.
- Expresión libre de movimientos.

5º Cuentos musicales y musicogramas.

Como parte de esta asignatura, hemos participado en el festival FIDEMUS, realizando un baile con nuestros alumnos y disfrutando a su vez de un día de convivencia con el resto de colegios de Jumilla, los cuales realizaron diferentes actuaciones musicales.

También realizamos una tamborada de Semana Santa, donde nuestros alumnos tocaron tambores y bombos al ritmo marcado por los miembros de la hermandad de tambores del Cristo de la Sangre.

Para la fiesta de fin de curso se ha realizado con un grupo de alumnos una coreografía de música rockera.

Propuesta de mejora.

Realizar una sesión como taller creativo de bailes, danza....donde fabriquen instrumentos, caretas, vestuario o complementos necesarios para llevar a cabo las diferentes interpretaciones.

Memoria Educación Física: Eva Pérez Martínez

La asignatura de E.F consta de una sesión semanal con una duración de 45 minutos para los alumnos de primaria, secundaria y TVA y una sesión de 30 minutos para otro grupo.

En cuanto a los contenidos trabajados los dividiremos en:

1ºEl cuerpo:

- Identificar las diferentes partes del cuerpo en si mismo y en siluetas.
- Identificar derecha e izquierda en si mismo y en el compañero.
- Lateralidad.

2ºEspacio-tiempo:

- Sentido y dirección.
- Trayectorias.
- Distancias.

3ºEquilibrio:

- Equilibrio estático.
- Equilibrio dinámico.
- Equilibrio de objetos con material reciclado.

4ºCoordinación dinámica general.

- Desplazamientos eficaces y menos eficaces.
- Saltos.
- Giros en el eje longitudinal.

5ºCoordinación segmentaria.

- Lanzamientos y recepciones.
- Bote
- Manejo de otros materiales.
- Segmento dominante y no dominante.
- Segmentos inferiores.

6ºJuegos populares.

Propuesta de mejora.

Sería interesante una sesión para la realización de un taller de creación de material (reciclado o no convencional) que pudiéramos emplear en nuestras sesiones o la creación de juegos tanto para nuestras sesiones como para que nuestros alumnos los utilicen en su tiempo de ocio.

3.10.2.- EVALUACIÓN POR TALLERES

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EMOCIONES

El taller de habilidades sociales tiene continuidad desde cursos pasados y queremos que forme parte importante de nuestra programación pues lo consideramos de vital importancia, teniendo en cuenta los resultados obtenidos:

Los objetivos principales de este taller han sido:

- Conseguir que los alumnos se relacionen cada vez mejor.
- Interactuar de forma positiva con los compañeros y maestros.

- Conocerse y aceptarse.
- Buscar siempre actitudes positivas hacia las situaciones que se les puedan presentar
- Mejorar en normas de cortesía y respeto.
- Ayudar en la resolución de pequeños conflictos entre ellos y en su vida diaria.
- Trabajar de manera efectiva y dinámica evitando hacer daño a los demás o así mismo.
- Concienciar en la necesidad de pedir ayuda en situaciones que lo requieran.

ACTIVIDADES

Las actividades han sido muy dinámicas, ofreciendo pequeñas explicaciones, con situaciones reales, role-playing, videos... Todos los alumnos participan de alguna manera, en función de sus capacidades, exponen sus opiniones que se tienen en cuenta y eligen actividades que les gustaría realizar en el taller. Este taller les está permitiendo conocerse un poco más, aceptarse, aprender las diferencias y peculiaridades de sus compañeros y respetarlas. Intercambian opiniones con los demás, respetan los turnos de palabra y se dan cuenta que todas las opiniones son válidas.

EVALUACIÓN

- Los objetivos generales se han cumplido satisfactoriamente en su totalidad.
- Están reconociendo la importancia de las habilidades sociales en su vida diaria, no sólo en el entorno escolar.
- Están aprendiendo a valorar, respetar y sobre todo a escuchar las opiniones de los demás.
- Hemos identificado problemas y entre todos se han buscado soluciones.

TALLER DE LECTURA

También este taller tiene continuidad y perdura en el tiempo, porque se divierten y a la vez aprenden. Este curso lo hemos desarrollado de manera diferente, cada tutor y a diario en su aula ha desarrollado las actividades propuestas a principio de curso. Las actividades que se han desarrollado han sido de lectura con apoyo y lectura sin apoyo.

Este taller ha tomado especial relevancia el **día del libro**, pues cada alumno elige un cuento o libro preferido lo muestra a sus compañeros y lee un párrafo (cada uno de acuerdo a sus posibilidades).

El objetivo principal de este taller ha sido el de escuchar y comprender mensajes, textos... También hemos trabajado la atención, la escucha y la discriminación de sonidos.

ACTIVIDADES

Hemos trabajado cuentos, poesías, trabalenguas... todos ellos relacionados con la Unidad Formativa correspondiente a la Programación.

Hemos trabajado principalmente a través de SAAC. Benson Schaeffer y apoyado como método complementario con imágenes y pictogramas. Para ello, hemos utilizado murales, láminas, videos, sonidos, libros elaborados por los maestros...

Las principales actividades que hemos desarrollado:

- Lectura y comprensión de poesías, cuentos, pequeños relatos, a través de los distintos sistemas.
- Identificación de personajes.
- Memorización de pequeñas poesías, trabalenguas...
- Atención y respeto en la escucha.
- La mayor participación de alumnos posible.
- Realización de diferentes manualidades, dibujos, murales relacionados con la lectura.

EVALUACIÓN

Respecto a la consecución de los objetivos planteados inicialmente consideramos muy positivo el taller de lectura por la activa participación de los alumnos. Los aspectos más destacados son los siguientes:

- Escuchan con atención la lectura.
- Reconocen los personajes principales de la lectura.
- Participan de acuerdo a sus posibilidades en la lectura.
- Disfrutan con los trabajos realizados.

TALLER MÚSICA

Este curso el taller se ha basado en bailes con coreografías, hemos participado como ya hemos comentado anteriormente en el festival musical (Fidemus), con la puesta en escena en el jardín del Rey Don Pedro de la canción africana: "Si mamaka". Los alumnos han disfrutado mucho, tanto en la preparación como en la actuación y en la convivencia con los otros Colegios de Jumilla y otras localidades. También prepararon una actuación de música carnavalera-rockera para la fiesta fin de curso. Lo pasamos genial, les encanta sorprender al resto de maestros.

ACTIVIDADES

Las actividades llevadas a cabo en este taller han sido muy participativas y muy motivadoras. Se han formado dos grupos de trabajo: los pequeños y los mayores. Las sesiones han durado 15 minutos para cada grupo (los jueves). Se ha contado con el apoyo de la PDI para la visualización de las escenas y para la imitación de las coreografías.

Han trabajado el ritmo, las emociones, la espera, la importancia del grupo y el miedo escénico con la representación final en el Jardín del Rey don Pedro y la actuación fin de curso.

EVALUACIÓN

La continuidad de este taller ha contado con el apoyo de todo el Claustro. La implicación de la maestra de música ha sido muy importante, pues gracias a su ánimo y ejemplo ha ayudado a que la casi totalidad de los alumnos haya podido formar parte activa de este taller. Se han conseguido cosas importantes y seguimos sorprendiéndonos con nuestros grandes actores y bailarines.

3.10.3.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

VALORACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN.

En relación al Centro:

- Participación en los Claustros y en las reuniones de Comisión de Coordinación pedagógica.
- Participación en las sesiones de evaluación del Centro.
- Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo y los Servicios Complementarios del Centro.
- Reuniones de coordinación con la residencia Masvida sobre los alumnos que residen en ella.
- Intervención en decisiones pedagógicas referentes a los alumnos.
- Participación en reuniones de escolarización combinada.
- Ayuda en la solicitud de ayudas técnicas necesarias para nuestros alumnos.
- Valoración para información del Dictamen de Escolarización de las nuevas matrículas para el próximo curso.

En relación con el profesorado:

- Se han realizado reuniones periódicas con los tutores.
- Se ha asesorado sobre estrategias de intervención ante casos problemáticos (modificación de conducta).
- Ha participado en reuniones con padres para intervenciones directas con los alumnos.
- Se han realizado seguimientos de casos que requerían pautas de actuación más específicas, así como una búsqueda de soluciones ante ciertas conductas problemáticas.
- Elaboración de las PTI.

En relación a los alumnos:

- Informe psicopedagógicos de los alumnos.
- Dictamen de escolarización.
- Elaboración de programas de modificación de conducta.
- Programas grupales sobre habilidades sociales, resolución de conflictos y las emociones.
- Cumplimentación de documentos.
- Cumplimentación de certificación de minusvalía necesaria para solicitar la beca y cualquier tipo de ayudas.

En relación a las familias:

- Recopilación de datos personales de alumnos nuevos.
- Se han llevado a cabo seguimientos de casos y se ha dado pautas de intervención a las familias de algunos alumnos.
- Asesoramiento y apoyo a familias.

3.10.4.- SERVICIO DE LOGOPEDIA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

LOGOPEDA: María Dolores Jiménez Gil
MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Virginia Palencia Gómez

En este curso escolar el servicio ha contado con un total de 26 niños/as, el número de sesiones oscila entre 1-3 sesiones dependiendo de la necesidad de cada niño.

De esos 26 niños, 2 presentan Síndrome de Down, 8 diagnóstico TEA, 1 síndrome de Dravet y 15 Deficiencias Mentales de distinto grado.

El horario en este curso ha sido de 9:30-1:30 de mañana.

Al inicio del curso se realizó una valoración individual de cada niño obteniendo en todos ellos el mismo resultado que en el curso anterior. Posterior a esta valoración se realizó los planes de trabajo individualizados que hemos seguido durante este tiempo.

Las sesiones son de 30 minutos en las que se utilizan distintos materiales; lotos, imágenes, láminas, cuentos, fichas, etc... Normalmente los últimos minutos de la sesión utilizamos el material tecnológico: Tablet u ordenador. Las sesiones suelen ser individuales o en pareja.

Los tratamientos se han basado dependiendo de la necesidad de cada niño en: terapia miofuncional, estimulación del lenguaje, reeducación del lenguaje, utilización de sistemas alternativos (sobre todo PECS), comprensión lectora, lecto-escritura, atención, memoria...

La metodología ha sido: Flexibilidad en la cantidad y dificultad de las tareas, según el estado emocional y atencional del momento y actividades que permitan un desarrollo progresivo de la autonomía de trabajo, siempre intentando lo más motivadora posible.

Igualmente se lleva a cabo una coordinación permanente y continua con los demás profesionales del colegio, tanto sobre la actitud mostrada en la sesión, como cualquier modificación en el tratamiento o cualquier cosa que se considere interesante. Además de coordinaciones con otras instituciones como en el caso de los alumnos de escolarización combinada, con los que hemos realizado diversas reuniones con los profesionales del colegio ordinario.

3.10.5.-SERVICIO DE FISIOTERAPIA.

Memoria fisioterapia curso 2018-2019: Eva García Souto

Distribución de las sesiones;

Las sesiones de fisioterapia se han realizado dentro de las horas lectivas y la hora y media previa al comedor fuera de éstas.

Este año siguiendo la estructura de cursos anteriores hemos realizado tanto sesiones individuales, las cuáles han tenido una duración de 30-45 min, como sesiones en grupo para la realización de una tabla de ejercicios de espalda de aproximadamente 45 minutos duración. El número de sesiones así como la duración de las mismas está estimado según el bloque y grado al que pertenezca el alumno.

También se ha realizado atención a domicilio para uno de los alumnos durante todo el curso, a razón de 3 sesiones por semana.

Los viernes durante la mayor parte del curso hemos ido a la piscina entre las 11:00 y la 13:00. Estableciendo 2 turnos, de una hora de duración cada uno. Varios alumnos recibieron sesiones grupales (3 grupos de 2-3 alumnos) y 6 alumnos sesiones individuales. Por otro lado, dos alumnos gravemente afectados han recibido varias sesiones de hidroterapia en el baño terapéutico del colegio.

Valoración del estado de los alumnos;

Los alumnos son valorados mediante escalas estandarizadas 2 veces durante el curso para seguir el estado de los mismos y sus progresos. Las escalas más utilizadas son GMFM, PDMS-2, Escala de Ashworth entre otras. De la información recopilada de estas escalas es de donde se sacan los objetivos y actividades a trabajar durante el curso.

Tratamientos:

El tratamiento para cada uno de los alumnos atiende al principio de individualidad pues cada uno de ellos es distinto, así como sus necesidades. Pero a modo general para hacer una síntesis de los tratamientos recibidos podríamos decir que existen 3 grupos de trabajo;

- Gravemente afectados; su tratamiento consiste en disminuir su espasticidad, mantener sus rangos articulares dentro de lo normal, trabajar la función respiratoria y fomentar la motricidad conforme a sus posibilidades.

Para todo ello se han realizado técnicas como el masaje, movilizaciones, estiramientos, presiones costales, estimulación de las transferencias, cambios posturales, control de tronco, cervical, etc.

- Psicomotricidad alterada; su tratamiento consiste en trabajar aspectos motrices como los saltos, la carrera, el equilibrio, la coordinación, la lateralidad, etc.

Para ello hemos realizado juegos con circuitos en los que se incluían obstáculos, saltos de un aro a otro, rampa, escaleras, trayectos en zig-zag, habilidad golpeando un globo, caminar sobre tabloncillos... Juegos de lanzamiento de pelotas, chutar un balón, encestar, etc.

- Trabajo de la postura y fortalecimiento de columna; en este caso las sesiones son en grupo ya que se trabaja con los mismos ejercicios aunque pueden existir distintas adaptaciones entre los alumnos según qué ejercicio. Los grupos han sido de 6-7 alumnos. Con ellos hemos realizado en colchoneta ejercicios de fortalecimiento de abdominales, aductores, extensores de cadera, musculatura paravertebral... ejercicios de flexibilización como el gato o estiramientos.

También hemos trabajado algo la coordinación y la lateralidad mediante algún tipo de juego dentro de este grupo de alumnos.

El tratamiento de hidroterapia se ha realizado en la piscina cubierta de Jumilla. Las sesiones en su mayoría han sido individuales pero también se han realizado algunas en pareja. Hemos intentado que en los vestuarios tuvieran la mayor autonomía posible dándoles solo apoyo o instrucciones verbales tanto en vestido/desvestido y ducha. En el caso de los totalmente dependientes hemos sido nosotros los que hemos tenido que realizar estas tareas por ellos. Hemos trabajado tanto en el vaso pequeño como en el grande. Dentro del agua hemos trabajado ejercicios y juegos para aumentar capacidades como la coordinación, el equilibrio, fortalecimiento de distintos grupos musculares, distintos estilos de natación, etc. Con dos de los niños decidimos que debido a la temperatura del agua y del ambiente realizar la hidroterapia en el **baño terapéutico** del colegio. Aquí pudimos realizarles estimulación con luces de colores, música, el olor de champú y geles, con las 2

texturas de la esponja, estiramientos y movilizaciones aprovechando que los niños se relajaban y disminuían la espasticidad con el agua caliente.

3.10.6.- SERVICIO DE ESTIMULACIÓN Y APOYO

La estimulación la trabaja el maestro de Apoyo y da respuesta a los alumnos plurideficientes con graves afectaciones.

La estimulación del desarrollo comprende la satisfacción de las necesidades, esto implica:

- Cuidado afectuoso.
- Contacto corporal
- Estimulación de los sentidos
- Desarrollo del habla y del lenguaje

Los alumnos en este área son estimulados en los siguientes ámbitos: somático, vestibular, vibratorio, acústico, oral, táctil, visual, olfativo y gustativo.

Se realizan sesiones individuales de 45 minutos y el maestro está apoyado por la cuidadora del Centro pues se hace imprescindible para poder trabajar diferentes áreas y para movilizar a los alumnos. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios y se han reflejado en las evaluaciones e informes individuales que se han entregado a los padres.

El mismo maestro es el encargado de realizar el apoyo individual a algunos alumnos TGD, con sesiones individuales de 45' o 60' según necesidades. Trabaja conjuntamente con la maestra tutora en el desarrollo y ampliación de las unidades formativas.

3.10.7.- RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS

El responsable de los medios informáticos del Centro ha facilitado el funcionamiento de los equipos informáticos del Colegio. También se ha encargado de los problemas que han podido surgir a lo largo del curso con los ordenadores, con la PDI y con los Ipad.

3.10.8.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

AUXILIARES: Elena Bernal, María José, Pérez y Natividad Otálora.

Las funciones de las auxiliares del Colegio se desarrollan desde las 9 de la mañana con la recogida de los alumnos a las 18 horas con el reparto de los alumnos y son las siguientes:

- Supervisión y apoyo en el aseo.
- Acompañamiento en los traslados a Fisioterapia.
- Apoyo en las sesiones de hidroterapia y baño terapéutico.
- Alimentación por sonda y a mano.
- Supervisión y apoyo en la higiene bucal.
- Acompañamiento en el transporte.
- Cambio postural de los alumnos que lo precisen.
- Apoyo a los maestros siempre que lo requieran.

Alumnos dependientes para la alimentación y el aseo:

- Antonio Javier.
- Nerea.
- Manuel.
- Monsif.
- Israel.
- Isaac.
- Juan de Dios.

- Sara.
- Ilyas.
- Adam.
- Rubén.
- Antonio López.
- Benito.
- Carlos.

Alumnos que solo necesitan supervisión en el aseo y la alimentación:

- Makia.
- Cristina P.
- Cristina G.
- Jorge P.
- Francisco.
- José López
- David.
- Cati.
- Belén.
- María.
- Agustina.
- José Antonio.
- Santiago.
- Youssef.
- José Antonio.

Alumnos del comedor:

- Manuel.
- Agustina.
- Cati.
- Makia.
- Cristina P.
- Cristina G.
- Santiago.
- Jorge P.
- José Antonio.
- Nerea.
- David.
- Sara.
- Antonio.
- Jose.
- Belén.
- Youssef.
- Monsif.
- Hafsa.

TRANSPORTE:

El transporte del Centro este curso se ha realizado a través de 2 vehículos uno de 13 plazas y con anclajes para las sillas de ruedas y otro con anclaje para sillas y dos alumnos más.

El transporte ha sido utilizado por 19 alumnos. El conductor está siempre acompañado por una cuidadora.

Este curso el Colegio cuenta también con un transporte paralelo que recoge a una alumna que reside en el campo, situado a unos Kilómetros de distancia de la localidad.

Los vehículos comienzan el recorrido a las 9 de la mañana, a las 12:30 lleva a sus casas a los pocos alumnos que no se quedan a comer en el Centro. Por la tarde comienzan a recoger a los alumnos a las 15:00 para trasladarlos de nuevo al Colegio y a las 17:30 comienzan de nuevo a repartir a los alumnos, terminando sobre las 18 horas.

Los vehículos son el encargado de acompañar en las salidas al entorno y en los viajes de invierno y de fin de curso que están reflejadas en la P.G.A.

COMEDOR

El comedor de nuestro Colegio se encuentra ubicado en el ala oeste del colegio junto a la sala de Fisioterapia. Los espacios son muy acogedores con grandes ventanales y con material adaptado.

La comida es elaborada por las cocineras en la Residencia Masvida con la supervisión de una nutricionista que les hace un seguimiento mensual de pesos y medidas, información que traslada a las familias. También se les distribuye unas hojas de menús mensuales que incluyen consejos dietéticos para las cenas.

Los menús procuran ser muy equilibrados y se adaptan a las intolerancias que algunos alumnos tienen por prescripción médica.

3.11- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Jornadas del profesorado: "PT y AL".
- Jornadas de intervención en alumnos con trastornos graves de conducta.
- Perspectivas educativas y familiares en alumnos TEA.
- Jornadas TEA y dolor.
- El apoyo conductual positivo base para regular la conducta y mejorar la calidad de la enseñanza.
- Taller de impresión en 3 D.
- Trastornos graves de conducta, intervenciones físicas restrictivas y sexualidad.
- Reuniones de Directores. Murcia
- Reuniones de Representantes de formación. Altiplano
- Reuniones de Orientadores. Murcia.
- Reuniones de Trabajadores Sociales. Murcia.

4.-CONCLUSIONES

4.1.-VALORACIONES

En el ámbito pedagógico se han logrado en líneas generales todos los objetivos propuestos para este año, partiendo de las programaciones docentes y las PTI, así como programas de intervención destinados a alumnos gravemente afectados. Se ha elaborado bastante material para la comunicación y para la lectura individual de los alumnos, y también se han elaborado software educativos para algunos alumnos.

Reseñar la Escuela de padres que ha tenido muy buena aceptación, han asistido bastantes padres y han pedido la continuidad. Este año las dos han sido muy participativas, la primera sobre la higiene bucodental y la otra sobre alimentación saludable.

En el ámbito institucional se ha continuado colaborando con instituciones externas al Centro: Universidad Isabel I de Burgos, a través de los alumnos en Prácticas, Colegios e Institutos del Municipio, a través de los alumnos que tenemos en combinada y con el Equipo de Motóricos a través de las ayudas técnicas, ONCE, a través de su asesor y E.O.E.P. del Altiplano...

Este año hemos mantenido reuniones periódicas entre los maestros del Centro junto con el orientador y los coordinadores de la Residencia Masvida, debido al número de alumnos que tenemos en común.

4.2.- PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

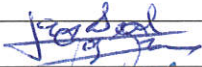



4.2.1.-Respecto a Organización y funcionamiento del Centro

- Mayor fluidez en las reuniones periódicas entre el Equipo Directivo y los tutores y el resto de los profesionales.
- Revisar la PGA.
- Elaborar las PTI.
- Revisar el P.E.C.
- Innovar en los talleres.
- Establecer más coordinación entre los tutores y los distintos profesionales que intervienen con los alumnos.
- Unificar criterios en las unidades formativas y en los criterios de evaluación.
- Organizar más salidas.
- Revisión de horarios de estimulación y apoyo, fisioterapia y logopedia.

4.2.2.-Respecto a los medios materiales

- Establecer un horario para el uso de la PDI.
- Implementar el aula de Estimulación Multisensorial.
- Decorar los patios para mejora de la estética.
- Implementar los patios con juegos adecuados para los alumnos pequeños.
- Hacer uso adecuado de todos los materiales.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad. Firmado el día 7 de Mayo del 2021

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Antonio Fernández Sánchez	Presidente	
Jose Antonio Gómez Guardiola	Vicepresidente y vocal	
Emilio José Risueño Garcia	Secretario y vocal	
Pedro J. Martínez Pastor	Tesorero	
Isabel Ana Díaz Gómez	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.